

## Hay fondos para solucionar la Convivencia escolar 2019.

### **Mineduc lanza Fondo de Innovación en Convivencia Escolar.**

- Dirigida a todos los establecimientos educacionales a nivel nacional que impartan enseñanza general básica y /o media y que reciban alguna subvención del Estado.

- El Seremi de Educación, Claudio Oyarzún Cabezas, dio a conocer el fondo Innova Convivencia y destacó la trayectoria del colegio Víctor Domingo Silva en temáticas de convivencia escolar.

Hoy la Ministra de Educación, Marcela Cubillos anunció un fondo de 400 millones de pesos que se pondrán a disposición a las distintas comunidades escolares a nivel país, para potenciar la innovación pedagógica en los establecimientos a través de proyectos en convivencia escolar, en prospectiva de mejorar la convivencia.

Este fondo concursable, que forma parte del programa por la calidad de la educación Chile Aprende Más, busca potenciar ideas innovadoras en temáticas de convivencia escolar y está dirigido a todos los establecimientos que tengan Educación Básica y/o Media y que reciban alguna subvención del Estado. El propósito es que sean las propias comunidades escolares las que postulen sus propuestas, en un proceso liderado por el Encargado de Convivencia Escolar de cada escuela.

La autoridad educacional regional, destacó Innova Convivencia y de contribuir significativamente para los aprendizajes de los niños. ¿Es un fondo concursable para todas las escuelas que reciben subvención del estado, para postular proyectos para mejorar la convivencia escolar. Estos montos van desde un millón hasta los 3 millones de pesos, donde promueve la participación de los consejos escolares de cada institución?, sostuvo Oyarzún.

### **Características del Fondo InnovaConvivencia:**

-Las postulaciones se recibirán hasta el 1 de abril. Los seleccionados se darán a conocer el 30 de abril. Los proyectos deben ejecutarse entre mayo y diciembre.

-Los proyectos serán evaluados a partir de la coherencia con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y otras herramientas de gestión, como el Plan de Gestión de la Convivencia y el Plan de Mejoramiento Educativo.

-Se financiarán propuestas cuyo valor esté entre \$1.500.000 a \$3.000.000, las que deberán ser presentadas de manera digital a la Comisión Regional del Fondo.

-Las bases, postulaciones y fechas claves están disponibles en el sitio web [convivenciaescolar.cl](http://convivenciaescolar.cl) en el menú Fondo InnovaConvivencia.